

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"SHOTS & SQUATS SOCIEDAD ANONIMA"**

En la ciudad de Quito, el día martes 08 de junio de 2020, en el domicilio principal de la Compañía, calle Eloy Alfaro Delgado No. 30-166 y Polonia; siendo las 15h00, se reúnen los accionistas: Ingeniero CAMPAÑA CASTILLO LUIS ALBERTO, propietario de 320 acciones de un dólar cada una, Doctora CAMPAÑA CASTILLO NICOLE ELIZABETH, propietario de 160 acciones de un dólar cada una, Ingeniero CHO TANA BRIAN DAVID, propietario de 320 acciones de un dólar cada una, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "SHOTS & SQUATS S.A.".- Se instala la sesión, la que está presidida por su Presidente el Ingeniero CHO TANA BRIAN DAVID, actúa como Secretario el Ing. Luis Alberto Campaña Castillo quienes constatan la conformación del quórum correspondiente, y por unanimidad deciden aprobar el siguiente orden del día:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; Y, LAS MEMORIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el señor Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas, cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, de acuerdo a convocatoria previa, por lo que el Presidente declara válidamente constituida la Junta General y solicita se aplique el orden del día:

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019; Y, LAS MEMORIAS DE GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA

El Presidente informa que, mediante Sesión de Directorio de fecha 08 de junio de 2020, los Administradores acordaron aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, y las Memorias de Gestión de la Empresa por el ejercicio económico 2019. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

A continuación los socios accionistas se pronuncian señalando que no existe ninguna observación sobre las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Ganancias y Pérdidas.

Adicionalmente, los accionistas están de acuerdo en la pérdida generada en el ejercicio económico, explicando las causas de las mismas; aceptada esta explicación, se procede a la lectura del informe de comisario y se acepta mantener la pérdida en una cuenta acumulativa para que pueda ser recuperada en los siguientes periodos contables.

Con la aprobación de todos los asistentes y sin otro tema que tratar.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
"SHOTS & SQUATS SOCIEDAD ANONIMA"**

Se levanta la sesión siendo las 16h00, para constancia suscriben todos los accionistas presentes.-

Firmado Sr. BRIAN DAVID CHO TANA, PRESIDENTE – ACCIONISTA

Firmado Sr. LUIS ALBERTO CAMPAÑA CASTILLO, GERENTE GENERAL – ACCIONISTA

Firmado Srta. NICOLE ELIZABETH CAMPAÑA CASTILLO, ACCIONISTA

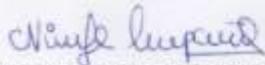
Certifico que es fiel copia del original, el que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.



BRIAN DAVID CHO TANA - PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.I 1724352008



LUIS ALBERTO CAMPAÑA CASTILLO, GERENTE GENERAL- ACCIONISTA -
SECRETARIO
CI. 1711695674



NICOLE ELIZABETH CAMPAÑA CASTILLO, ACCIONISTA
CI. 1719023143